

PEDRO DE VALCÁRCEL, POETA GALLEGO DEL SIGLO XIV*

Cleofé TATO

Universidade da Coruña

No hace mucho, al tratar del duque de Arjona, pude relacionarlo, además de con los trovadores de «su casa» citados en el *Proemio e carta* (SPC) –Fernán Rodríguez Portocarrero, Juan de Gayós y Alfonso de Moraña– con Pedro de Valcárcel, con quien habría tenido contacto en casa de su padre, el conde don Pedro, muerto en 1400¹. En el mejor de los casos, conservamos dos poemas suyos; ello, *a priori*, nos lleva a suponerlo un poeta menor, quizás de ocasión, si bien fue recordado por el arcedianos de Toro y pudo también haber participado en algún intercambio en verso que ha llegado incompleto. Pero, lo sea o no, es preciso dejar de lado los prejuicios sobre los escritores con reducido repertorio y afrontar su estudio sin anticipar valoraciones en razón del volumen de su producción².

En la obra de Valcárcel percibimos de inmediato elementos de interés, como la presencia de rasgos lingüísticos occidentales en uno de sus poemas, lo cual ha motivado su inclusión en la nómina de autores de la llamada «escuela gallego-castellana»³; importa, además, la relación que mantuvo con

* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto FFI2013-17746-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad e integrado en el grupo de investigación «Literatura y Cultura Hispánica» (G000208) de la Universidade da Coruña. Para las fuentes cancioneriles, textos, incipits (incluso rúbricas) sigo las convenciones empleadas por Brian Dutton con Jineen Krogstad en *El cancionero del siglo XV: c. 1360-1520*, Salamanca, Biblioteca Española del Siglo XV – Universidad de Salamanca, 1990-91; no obstante, a fin de no acumular cifras, indico primero número ID, luego incipit y después fuente y lugar que en ella ocupa la composición.

¹ Véase Cleofé Tato, «Poesía y corte: el duque de Arjona y su entorno», *Bulletin of Hispanic Studies*, en prensa; para el texto de Santillana, me valgo de *El «Prohemio e carta» del Marqués de Santillana y la teoría literaria del s. XV*, ed. de Ángel Gómez Moreno, Barcelona, PPU, 1990, pp. 63-64.

² Me he referido a esos prejuicios y a la importancia de algunos creadores con poca obra en *De amor y guerra: la poesía de Pedro de la Caltraviesa*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2013, pp. 9-13.

³ Sobre ella véanse, entre otros trabajos, Henry R. Lang, *Cancioneiro Gallego-Castelhana: The*

el arcediano de Toro, quien, sin duda, fue uno de los grandes de la poesía cancioneril a fines del XIV. Con todo, comenzaré afrontando el problema de la autoría, pues varias piezas son de atribución disputada y ha llegado incluso a cuestionarse su responsabilidad para las que pueden ligarse a su nombre merced a un único testimonio.

La fuente de su poesía es el *Cancionero de San Román* (MH1), que permite relacionar con él hasta seis composiciones, varias atribuidas por error; todas figuran al final del códice, en una sección integrada sobre todo por «decires de diversos autores, números 236-281, un total de 46, de los que 22 provienen de PN1»⁴ y en cuya copia interviene una mano del siglo XV, responsable de otros folios⁵. Me fijaré solo en el final de este estrato textual, pues las composiciones de Valcárcel son las que cierran la sección y el cancionero⁶. Cabe señalar que las dos que le atribuyo (canción una de ellas) solo se recogen en MH1, pero su cronología casa bien con la de los autores representados

Extant Galician Poems of the Gallego-Castilian Lyric School (1350-1450), New York-London, Charles Scribner's Sons-Edward Arnold, 1902; José M.^a Álvarez Blázquez, *Escolma de poesía galega*, Vigo, Galaxia, 1952, II; Rafael Lapesa, «La lengua de la poesía lírica desde Macías hasta Villasandino», *Romance Philology*, 7 (1953), pp. 51-59, refundido en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985, pp. 239-248; Ricardo Polín, *A poesía lírica galego-castelá (1350-1450)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1994, y *Cancioneiro galego-castelán (1350-1450): Corpus lírico da decadencia*, Sada, Edicións do Castro, 1997.

⁴Manuel Moreno, «Descripción codicológica MH1: C_{SVI}, II: 430-543. Ms. 2, Biblioteca Nacional de la Real Academia de la Historia, Madrid», pp. 1-33, la cita en la p. 12 (accesible en la dirección de internet <<http://cancionerovirtual.liv.ac.uk/AnaAdditional/dutton/msdesc/MH1.pdf>> [consulta: 13/05/14]). Sobre MH1 véase también Vicenç Beltran, «Tipología y génesis de los cancioneros. Las grandes compilaciones y los sistemas de clasificación», *Cultura Neolatina*, 55 (1995), pp. 233-265, esp. pp. 241-246.

⁵Se trata de la mano 1 de Dutton (*El cancionero*, ob. cit., I, 518 y siguientes), A para Moreno («Descripción codicológica», art. cit., p. 7); copia los ff. 356r al 393v (de MH1-236 a MH1-281), aunque en el f. 365v otro amanuense añade ID 0507 «La cara se vos cangreja» (MH1-243a), de Juan de Mena.

⁶En concreto atenderé a lo que parece una subsección dentro de ese vasto conjunto: comprende de MH1-273 a MH1-281 (ff. 389-393) y, visualmente, destaca su homogeneidad: tras la pérdida de un folio, se abre el 389 con una pieza acéfala que supone un cambio en la presentación escrita, ya que, desde aquí hasta el final, a diferencia de lo que sucede en los folios que anteceden (366r-388v), cada estrofa es introducida, como en otras partes del códice, por un calderón en tinta roja. En esta parte, se detectan varias pérdidas y, en cuanto a la atribución, las rúbricas son imprecisas, erróneas u opacas (a veces debido a esos accidentes materiales): así, aparte de las de Valcárcel, la de ID 0540 «Mal siglo aya quien vo enseneu» (MH1-275), que no conoce más testimonios y que he puesto en relación con Fernán Rodríguez Portocarrero (Cleofé Tato, «Fernán Rodríguez Portocarrero, *gran trovador* del cuatrocientos», en prensa), reza *Otro dezir de un portugués*, en tanto la de ID 053 «La noche tercera de la redencion», *Otro dezir*, silencia el nombre de Villasandino (desvelado por PN1); en cuanto a ID 0539 «Ante la muy alta corte», anuncia *Dezir del dicho*, relacionando el texto con el precedente, ID 0538 «...son fendientes nesçesarios» (MH1-273), cuyo autor, debido a la pérdida de un folio, desconocemos, por más que, como se percibe en la digitalización del códice, una mano de la época, tras *Dezir del dicho*, escribe el nombre *Diego* y algo apenas legible, posiblemente la abreviatura del apellido (afectada por lo que semeja una arruga en el papel), que quizás corresponda a Diego de Valera, de quien antes se copia ID 0535 «O soberana señora» (MH1-270), pero no es imposible que sea otro apellido (en el códice figura Diego de Valencia y se dedica poco antes un decir a la muerte de Diego de Torres).

en la antología baenense, muchos activos en la segunda mitad del XIV; de hecho, los demás textos de esta microsección figuran en PN1. Ateniéndonos a las rúbricas de MH1, estos son los poemas que podemos relacionar con él⁷:

- MH1-276 «... Respondio la primera muy denoda» (ID 0541). **Rúb:** *de Pedro de Balcarcer a la soberbia* (MH1). **Au:** Ruy Páez de Ribera (PN1-288).
 MH1-277 «Al grand padre santo e a los cardenales» (ID 0542). **Rúb:** *Otras suyas* (MH1). **Au:** Fray Migir (PN1-38) / Fray Miguel (MN33-16).
 MH1-278 «En la noche terçera de la redempçion» (ID 0543). **Rúb:** *Otro dezir* (MH1). **Au:** Alfonso Álvarez de Villasandino (PN1-34).
 MH1-279 «Acabada fermosura» (ID 0544). **Rúb:** *dezir de pedro de valcarçel* (MH1). **Au:** Alfonso Álvarez de Villasandino (PN1-16).
 MH1-280 «Si de los ojos vejo» (ID 0545). **Rúb:** *Otras del mismo*.
 MH1-281 «Gonçalo Lopez dizen ques cordura» (ID 0546). **Rúb.:** *Otro dezir del mismo*.

Es, pues, al cierre de MH1 cuando se adscribe alguna pieza a Pedro de Valcárcel: una mano muy posterior añade un epígrafe para introducir ID 0541, posiblemente porque después de ese texto, aquí acéfalo («... Respondio la primera muy denodada») por un accidente material, el siguiente autor con el que topamos es Valcárcel; sin embargo, el error es manifiesto: en PN1 la pieza abre la sección de Ruy Páez de Ribera⁸. A continuación, se copia ID 0542 «Al grand padre santo e a los cardenales» (MH1-277) bajo la rúbrica *Otras suyas*, lo cual la liga a Pedro de Valcárcel, pero, invalidada la atribución anterior, esta queda desechada⁹. Inmediatamente después figura ID 0543 «En la noche terçera de la redención», anunciada simplemente como *Otro dezir*, aunque conocemos la autoría gracias a PN1, en donde se asigna a Alfonso Álvarez¹⁰. Sigue

⁷ En este caso, por razones de claridad, ofrezco en primer lugar la fuente; consigno solo la rúbrica de MH1, aunque para establecer la autoría contemplo las de otros testimonios.

⁸ Se conserva aquí la versión completa, cuyo incipit es «En vn deleytoso vergel espaçiado», precedida de la rúbrica general; por otra parte, en otras producciones de Páez de Ribera intervienen personajes alegóricos. Asimismo, aceptando la interpretación de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca (véase *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Visor, 1993, edición de la que me sirvo para las citas de poemas y rúbricas de esta colección), se alude al lapso temporal que entonces cumplía la instauración de la dinastía Trastámara («quarenta años»; véanse vv. 137-144), lo que nos lleva a 1408, momento en que, según veremos, Pedro de Valcárcel habría muerto.

⁹ Se incluye también en el *Cancionero de Baena* (PN1-38) en la serie de decires a la muerte de Enrique III y en la copia del *Cancionero de Martínez de Burgos* (MN33-16), atribuida a fray Migir (Miguel, MN33), autoría que a Dutton le parece más probable (véase *El cancionero*, ob. cit., VII, p. 464); además, su composición (h. 1406) se situaría, como la anterior, muerto Pedro de Valcárcel (si acaso sería necesario dirimir la autoría entre Ruy Páez de Ribera y fray Migir, cuestión que aquí no cabe atender).

¹⁰ PN1 ofrece una versión más completa, que se integra entre los decires dedicados a la muerte de Enrique III (véase n. 9); en PN2 figura sin título (PN2-9) y cuenta con el mismo número de coplas que en PN1.

en MH1, tal vez no por casualidad, ID 0544 «Acabada fermosura», presentada como *Dezir de Pedro de Valcárcel*, en tanto en PN1 se copia en medio de las cantigas de Villasandino dedicadas a Juana de Sosa¹¹; la mayoría de los investigadores se ha inclinado por esta atribución, ya que no suele cuestionarse la información de PN1 al respecto, mas en este caso merece total credibilidad, pues resulta significativo que dos poemas atribuibles a Villasandino se copien seguidos en MH1 (aun cuando la autoría aquí cambie o se obvie): los textos se habrían transcrito en relación de contigüidad porque se debían al de Illescas¹². Por otra parte, resulta fácil explicar la falsa atribución de MH1 a partir de un error en el proceso de rubricación: el epígrafe de ID 0544 «Acabada fermosura» (MH1-279), *Dezir de Pedro de Valcárcel* (presentado como *cantiga* en PN1), no correspondería a ese texto en la fuente de la que bebía el amanuense, sino a ID 0546 «Gonçalo Lopez dizen ques cordura» (MH1-281), que sí es un decir y se copia poco después¹³.

Los dos poemas que considero de atribución segura a Valcárcel figuran en el *Cancionero de San Román* tras MH1-279 y pueden serle adscritos a partir de la relación que establecen sus epígrafes con el de esta pieza (*Dezir de Pedro de Valcárcel*), pues, en realidad, las rúbricas de ID 0545 «Si de los ojos vejo» (MH1-280) e ID 0546 «Gonçalo Lopez dizen ques cordura»

¹¹ Según Dutton y González Cuenca, el ciclo ha de remontarse al momento de la relación entre Enrique II y Juana, entre 1377 y agosto de 1378; sobre ella, véase Manuel Nieto Cumplido, «Aportación histórica al *Cancionero de Baena*», *Historia, Instituciones, Documentos*, 6 (1979), pp. 197-218, esp. pp. 203-209. En PN1 la rúbrica la presenta como *cantiga* (y figura en la sección del poeta dedicada a este género, en la que, como es sabido, se interponen algunos decires).

¹² La autoría común, a menudo, determina la agrupación de piezas en las fuentes cancioneriles, siendo frecuente que aquellas cuya rúbrica no consigna nombre se adscriban al que figura antes; véase Cleofé Tato, «El problema de las atribuciones en el *Cancionero de Palacio* (SA7)», en «*Convivio*». *Cancioneros peninsulares*, ed. Vicenç Beltran y Juan Paredes, Granada, Universidad de Granada, 2010, pp. 215-233, esp. pp. 226-229. Sin embargo, la autoridad concedida a PN1 en lo tocante a atribuciones es cuestión revisable: se trata de una copia tardía del trabajo de Baena en la que se han producido alteraciones (incluso añadidos). Lo cierto es que Carlos Mota Placencia edita ID 0544 entre las obras de Villasandino de atribución disputada (*La obra poética de Alfonso Álvarez de Villasandino*, Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 1990, III, pp. 946-949) y, aun cuestionando la adscripción a Valcárcel, afirma que esta tiene «más visos de verosimilitud que la anterior» [ID 0132 «Crueldad e trocamento», en MH1 presentada como del duque de Benavente] (*ibidem*, I, p. XLVII, y más abajo n. 21). En este sentido, me interesa destacar que el epígrafe de ID 0544 en PN1 vacila sobre las circunstancias del poema: *Esta cantiga fizo el dicho Alfonso Álvarez de Villasandino a la dicha doña Juana de Sosa, e dizen que le dixo el Rey don Enrique el viejo que, pues le avía dicho a ella en esta cantiga «Acabada fermosura», que ya non fallaría más loores que dezir d'ella* (subrayado mío). Además, importa tener presente que no todo lo que PN1 incorpora en la sección de Villasandino es suyo; véase Cleofé Tato, «Cancioneros de autor perdidos (I)», *Cancionero General*, 3 (2005), pp. 73-120, esp. pp. 103-116.

¹³ La información de ID 0546 se habría reformulado en MH1 en *Otro dezir del mismo*, porque antes, equivocadamente, se consignaba *Dezir de Pedro de Valcárcel*. Yerra Lang cuando edita la canción ID 0545 «Si de los ojos vejo» (MH1-280) anteponiéndole *Dezir de Pedro de Valcárcel* (véase *Cancioneiro gallego-castelhano*, ob. cit., pp. 29-30).

(MH1-281) —esta interrumpida por la pérdida del final del códice— no dan cuenta del nombre del escritor (rezan *Otras del mismo* y *Otro dezir del mismo*). Con todo, puesto que ambos textos se copian después de otro mal atribuido a Valcárcel en MH1 (debido a Villasandino), Dutton y González Cuenca sugieren que también podrían ser de Alfonso Álvarez¹⁴: en tal caso nada conservaríamos de nuestro poeta.

Ahora bien, como en otro lado he apuntado, es difícil negar su autoría para ID 0545, una composición con claras huellas lingüísticas gallegas, que coinciden con la modalidad idiomática hablada en la tierra de la que procede este escritor; algo semejante sucede con ID 0546, un poema que dirige a otro personaje, como él, localizado en el entorno del conde don Pedro de Trastámara y perteneciente a un destacado linaje gallego¹⁵. Por otra parte, si sustraemos de su repertorio esos textos, eliminamos su nombre del inventario cancioneril: habremos de preguntarnos, en ese caso, por qué es mencionado como autor en MH1. Al tiempo, todavía cabe otra objeción de mayor peso: el arcediano de Toro en su *Testamento*, ID 1442 «Poys que me vejo a morte chegado» (PN1-316), cita a Pedro de Valcárcel como a alguien cercano y lo liga a la actividad literaria: aun cuando nada suyo hubiésemos conservado, a partir del legado que le deja sospecharíamos de su condición de poeta. Finalmente, es posible que, tras la pregunta de Valcárcel que cierra MH1, figurase la respuesta de Gonzalo López y alguna composición más del primero, lo cual lo convertiría en un autor con obra perdida¹⁶.

La referencia a Pedro de Valcárcel en el *Testamento* del arcediano es esencial para emprender la pesquisa biográfica; en los versos 36-37 leemos: «Mando o meu muy lindo cantar / a Pedro de Valcáçer, o bon meu primo» (*énfasis* mío). Ateniéndonos a las palabras de Santillana en su *Proemio*, aquel floreció en el reinado de Juan I, lo cual hace suponer que Valcárcel desarrollase también su actividad literaria en esa época¹⁷; más difícil resulta establecer la relación de parentesco, que no siempre se trasluce tras la palabra primo, aunque, hasta hoy, nadie la ha puesto en duda¹⁸. Por mi parte, y pendiente

¹⁴ Véase *Cancionero de Juan Alfonso*, ed. cit., p. 737, y más abajo n. 40.

¹⁵ Véase Tato, «Poesía y corte: el duque de Arjona», art. cit.

¹⁶ Moreno cree que falta un folio («Descripción codicológica», art. cit., p. 11), en tanto Dutton deja entender que pueden ser más (*El cancionero*, ob. cit., I, p. 543).

¹⁷ Véase *El «Prohemio e carta»*, ob. cit., p. 62. La práctica totalidad de los estudiosos ha situado al arcediano en esa franja temporal (1379-1390); Brian Dutton y Victoriano Roncero, sin aducir razones, señalan que su actividad se extiende desde el reinado de Pedro I al de Juan II (véase *La poesía cancioneril del siglo xv: Antología y estudio*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2004, p. 111).

¹⁸ Como tal lo presentan, entre otros, Lang, *Cancioneiro gallego-castelhana*, ob. cit., p. 183, Álvarez Blázquez, *Escolma de poesía*, ob. cit., p. 38, Lapesa «La lengua de la poesía lírica», art. cit., p. 245, José Filgueira Valverde, «Lírica medieval gallega y portuguesa», en *Historia general de las literaturas*

de atar cabos sobre la personalidad del autor del *Testamento*, creo que, internamente, el texto ofrece argumentos para asentar como verdadera la afirmación¹⁹: poco después es citado Diego Flores, «*otro* meu parente» (*énfasis* mío), fórmula que refuerza la idea de que Pedro de Valcárcel fuese su primo, pues solo así el indefinido *otro* del verso 54 se utilizaría en su recto sentido²⁰.

La importancia literaria del arcediano de Toro es indiscutible, pero es muy poco lo conservado: Santillana en su *Proemio* le adscribe una obra de atribución disputada, ID 0132 «Crueldad e trocamento», no recogida en PN1²¹; este cancionero, fuente principal de su poesía, le dedica una breve sección, carente de rúbrica general (como sucede con Pedro Ferruz o Macías, por ejemplo), que incluye seis poemas²². La secuencia resulta significativa, pues leerlos en orden enriquece y refuerza el significado del conjunto y de cada poema: en los tres primeros, rotulados como cantigas, el portavoz lírico refleja su sufrimiento amoroso y su desesperanza²³; a continuación, una nueva cantiga, ID 0533 «Adeus amor adeus el Rey», incide en el adiós del yo (se despide del Amor, del rey, de dueñas y doncellas, de los enamorados, de sus amigos y también de sus colegas), idea certeramente condensada en la desfecha que acompaña a la canción, ID 1441 «Ora me conuen este mundo lezar» (PN1-315); el *Testamento*, a modo de broche, cierra su sección casi como era esperable, precedido del epígrafe *Este testamento fizo e ordenó el dicho Arçidiano ante que finasse*, posiblemente no debido a Gonzalo Rodríguez²⁴.

hispánicas, dir. Guillermo Díaz Plaja, Barcelona, Vergara, 1949, I, pp. 545-642, esp. p. 617, y Polín, *A poesía lírica galego-castelá*, ob. cit., p. 55.

¹⁹ En este momento me ocupo de su figura y obra, rastreando una interesante pista biográfica. Tan solo quiero destacar que, entre los Valcárcel, hay más de un Gonzalo Rodríguez.

²⁰ Francisco de Paula Cañas Gálvez documenta a un Diego Flores en la *Crónica de Juan II*: acompaña en la campaña andaluza a Fernando de Antequera en calidad de canciller mayor del sello, pero indica que su nombre se consigna por error en lugar del de Juan González de Acevedo; véase *Burocracia y cancellería en la corte de Juan II de Castilla (1406-1454): Estudio institucional y prosopográfico*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, p. 228.

²¹ MH1 la adjudica al duque de Benavente (MH1-178) y PN1 a Villasantino (PN1-18). Es importante no olvidar que el propio Íñigo López cita los cuatro primeros versos de «Crueldad e trocamento» en su *Querrela de amor*, dando prueba, así, de que su conocimiento de la pieza no se limita al incipit; véase Cleofé Tato, «Apuntes sobre Macías», *Il Confronto Letterario*, 35 (2002), pp. 5-31, esp. p. 20, n. 52.

²² Me he referido a las anomalías en la rubricación de PN1 para estos autores en «Apuntes sobre Macías», art. cit., pp. 29-30.

²³ Se trata de ID 1438 «Por deus mesura» (PN1-311), en el que apela a la piedad de su dama, anticipando en los vv. 30-33 su deseo de morir; de ID 1439 «El muy forte pensamento» (PN1-312), cuyo juego retórico, cuajado de repeticiones y abstracciones, incide, de otro modo, en ese mundo de sufrimiento; e ID 1440 «De quien cuydo e cuyde» (PN1-313), que ofrece la queja desesperada del yo poético.

²⁴ Sería Baena quien habría rotulado el texto (el autor solo humorísticamente podía anticipar su propia muerte); algo parecido sucede en otros epígrafes cancioneriles (véase Patrizia Botta, «Las rúbricas en el *Cancioneiro Geral* de Resende», en *De rúbricas ibéricas*, ed. Aviva Garribba, Roma, Aracne, 2008, pp. 115-134, esp. p. 124). Asimismo, Baena podría haber ordenado la secuencia; en cualquier caso, dada

De la personalidad del arcediano apenas sabemos que ostentó tal dignidad a fines del XIV y que se llamaba Gonzalo Rodríguez²⁵; y ello gracias a que a comienzos del siglo XX Aubrey Bell lo identificó con un Gonzalo Rodríguez mencionado en la crónica portuguesa del rey don Fernando: Fernão Lopes menciona a Gonzalo Rodríguez, arcediano de Toro, como uno de los firmantes en Salvaterra de Magos, en 1383, de las negociaciones de matrimonio entre Juan I y Beatriz²⁶.

Por lo que se refiere al *Testamento*, se trata de la más antigua muestra cancioneril de esta modalidad, con la que, en mi opinión, Gonzalo Rodríguez haría las delicias de los cortesanos de Juan I y de su esposa Beatriz²⁷. Lo lograría con ese guiño dirigido a distintos personajes que menciona, entre los cuales estarían algunos de los trovadores con los que se había relacionado y de quienes se despide en la composición anterior ID 0533 («¡Adeus, os trovadores / con quen trobéi!»; vv. 31-32). Sobre esos versos llamó la atención José Amador de los Ríos incidiendo en que «eran numerosos los trovadores de la corte de don Juan I, mostrando al par el género de poesías que cultivaban *trobando juntos* esto es: cantando de una misma suerte y por una misma arte»²⁸; me interesa retomar su idea para subrayar, ya en esa época, el carácter

la carga significativa de esta, hemos de atenernos al orden de PN1 sin alterarlo como, por ejemplo, hace Pedro Crespo Refoyo en «El Arcediano de Toro, trovador de cancionero», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»*, 8 (1991), pp. 704-722.

²⁵ Aun cuando su figura interesó ya a fray Martín Sarmiento, que lo nombra cuando transcribe el *Proemio* y conjetura sobre su posible origen gallego (*Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, [1775], Lugo, Alvarellos, 1988, p. 156).

²⁶ Véase Aubrey F. G. Bell, «Gonçalo Rodriguez, Archdeacon of Toro», *Modern Language Review*, 12 (1917), pp. 357-358; puede verse también Fernão Lopes, *Crónica de D. Fernando*, ed. de Giuliano Macchi, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2004, p. 553, y César Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal: La pugna dinástica Avis-Trastámara*, Santiago de Compostela, CSIC – Xunta de Galicia, 2005, p. 377, n. 53. Posiblemente, antes de 1381 habría actuado, junto al obispo de Zamora, como mensajero de Juan I para informar a Pedro IV de la victoria castellana ante la flota luso-británica; así lo advierte Óscar Perea Rodríguez, *La época del «Cancionero de Baena»: los Trastámaras y sus poetas*, Baena, Ayuntamiento de Baena, 2009, pp. 92-93, apoyándose en las precisiones de Luis Suárez Fernández, *Historia del reinado de Juan I de Castilla. I: Estudio*, Madrid, Universidad Autónoma, 1977, p. 105, n. 40, quien remite a las cartas enviadas por Juan I: la que porta el arcediano de Toro es despachada el 29 de julio de 1381 desde Ciudad Rodrigo, si bien Suárez Fernández lo identifica solo por su dignidad eclesiástica.

²⁷ Véase sobre este tipo de texto Antonio Chas Aguión, «Los testamentos», en *Categorías poéticas minoritarias en el cancionero castellano del siglo XV*, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 2012, pp. 79-99, esp. p. 82, donde puede encontrarse otra bibliografía; véase también Joaquim Ventura, «El Testamento del Arcediano de Toro en el Cancionero de Baena», en *I Canzonieri di Lucrezia / Los Cancioneros de Lucrezia: Atti del convegno internazionale sulle raccolte poetiche iberiche dei secoli XV-XVII* (Ferrara, 7-9 ottobre 2002), ed. Andrea Baldissera y Giuseppe Mazzocchi, Padova, Unipress, 2005, pp. 59-66. En torno a Juan I y Beatriz (y en la viudedad de esta), hubo de existir un importante círculo cortesano del que, entre otros, formaban parte muchos exilados portugueses; véase Tato, «Fernán Rodríguez Portocarrero», art. cit., y Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, ob. cit., pp. 359-379.

²⁸ *Historia crítica de la literatura española* [1865], Madrid, Gredos, 1969, V, p. 187 (énfasis mío).

lúdico de la literatura cancioneril, en el que, según he apuntado en otro lugar, tienen mucho que ver las relaciones literarias²⁹.

La obra de Gonzalo Rodríguez no ofrece muestras de poesía en colaboración, pero el *Testamento* refleja ese carácter social del que hablo: como piensa Vicenç Beltran ocurre con el *Testamento* de Alfonso Enríquez, este sería «un juego entre amigos», en el que el poeta introduce a varios compañeros de oficio bromeando sobre algunos de sus defectos³⁰. Y es que el arcediano establece su legado atendiendo a las carencias de sus receptores (como ocurre, por ejemplo, con el judío ciego de Valladolid, que recibe sus ojos; o con su amigo Juan Sánchez Mesía, al que deja sus cabellos)³¹; no por ello debemos pensar que se trata de un feroz ataque contra los vicios de conocidos y allegados: más bien estamos ante un pasatiempo festivo³². Pedro de Valcárcel, presentado como primo del arcediano, recibe su «muy lindo cantar» posiblemente por sus escasas dotes para el canto; con todo, pienso que no era uno más de los colegas de Gonzalo Rodríguez: es el primero al que menciona y es alguien cercano, un familiar.

Poco podemos decir sobre la calidad de su poesía, pues apenas disponemos de dos muestras, pero, a mi juicio, en el momento en que fue compuesto el *Testamento* era más conocido de lo que hoy parece. Como antes he advertido, algún indicio material permite suponer la pérdida de parte de su obra en MH1; por otro lado, las escasas evidencias con que contamos apuntan a que quizás fuese un escritor literariamente activo en distintos círculos. Sin duda, sería uno de los poetas con los que el arcediano trocaba; de hecho, la idea se refuerza considerando que en el *Testamento* se incluyen los nombres de otros: según he establecido, el llamado Fernán Rodríguez no es otro que Fernán Rodríguez Portocarrero, hombre del duque de Arjona a quien Santillana

²⁹ Véase Cleofé Tato, «Los materiales del *Cancionero de Palacio* (SA7): los textos», en prensa.

³⁰ Véase Vicenç Beltran, «El Testamento de Alfonso Enríquez», en *Convergences médiévales. Épopée, lyrique, roman. Mélanges offerts à Madeleine Tyssens*, ed. Nadine Henrard et alii, Bruxelles, De Boeck Université, 2001, pp. 63-76, la cita en la p. 75.

³¹ Un documento de 1439 hace referencia a la venta de una casa y unas viñas en Ocaña, otorgada por Ferrán Mejía, hijo de un Juan Sánchez Mejía, racionero de la iglesia de Salamanca, quizás identificable con el citado en el *Testamento*. Véase Baltasar Cuartero y Huerta y Antonio de Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro*, Madrid, RAH, 1968, v. xxxviii, doc. 45442, 258, p. 364.

³² El carácter satírico-burlesco de las donaciones fue señalado por Lang, *Cancioneiro gallego-castelhana*, ob. cit., p. 174, y por otros investigadores como, por ejemplo, Ventura, «El *Testamento* del arcediano», art. cit., o Chas Aguión, «Los testamentos», art. cit., p. 95. No obstante, la tonalidad de la burla dista mucho de otros vituperios en los que se llega al insulto soez y a la infamia (y aun en estos supuestos no hemos de dar por sentada una hostilidad manifiesta, pues, a menudo, se trata de un artificio verbal en el que importa el juego de ingenio); véase Antonio Chas Aguión, «Querellas burlescas e ingeniería retórica en el *Cancionero de Baena*», *La corónica*, 38: 1 (2009), pp. 191-210.

considera un *gran trovador* y al que Gonzalo Rodríguez corresponsabiliza del cumplimiento de sus mandas junto a Gonzalo Rodríguez de Sosa, casado con Mencía Rodríguez Portocarrero, hermana del anterior³³; y quiero hacer notar que poco antes de que se copien las composiciones de Pedro de Valcárcel en MH1 se transcribe una obra que, al menos de modo dudoso, puede ser atribuida a este Portocarrero³⁴. Pero podemos suponer que también fuese un trovador el llamado Lope de Portocarreiro a quien el testador proclama heredero de su «boa arte de lindo trobar», porque «sabrá d'ela muy ben usar»³⁵. Asimismo, no es imposible que otros de los mencionados se ejercitasen en la *gaya ciencia*; en este momento rastreo la huella del llamado Alfonso Gunçales, quizás por entonces ya viejo, pues a él lega «a miña loçanía [...] / por que se calçe mellor e se vista», que tal vez pueda identificarse con el Alfonso González de Castro del que habla Santillana en su *Proemio*. En definitiva, Pedro de Valcárcel, en algún momento formó parte de este círculo poético y, como veremos, quizás de algún otro.

El estudio de la breve obra de este autor no contradice la idea de que acudiese al verso no de modo excepcional (quizás tampoco ocasionalmente): en las dos producciones conservadas percibimos una significativa *variatio* tanto en el tipo de poesía (amorosa y satírica), como en la forma (una canción heterosilábica y un decir en arte mayor)³⁶. La primera presenta indudables huellas lingüísticas occidentales, hasta el punto de que Lapesa, sospechando del origen del poeta en Valcárcel, consideraba que el texto fue «gallego en la intención del autor» y no descartaba que parte de los castellanismos se debiesen a la acción de los copistas³⁷; temáticamente, sobresale el motivo de

³³ Me ocupo de ambos personajes en «Fernán Rodríguez Portocarrero», art. cit.

³⁴ Véase más arriba n. 6.

³⁵ No he logrado documentarlo entre los miembros de este linaje de origen portugués, que dejó descendencia en Toro y en Palos de Moguer; véase la bibliografía en «Fernán Rodríguez Portocarrero», art. cit. Me pregunto si el apellido *Portocarreiro* aludirá a la localidad así llamada sita en el actual municipio de Santa Comba (no lejos de los dominios de los Valcárcel); en un documento de 1368, figura el topónimo en relación con el monasterio de Xuvia (véase Andrés Peña Graña, *Narón un concello con historia de seu: II. A Terra de Trasancos ollada dende os mosteiros de Xuvia e Pedroso na idade Media*, Narón, Concello de Narón, 1992, pp. 419-420).

³⁶ La canción, con estructura 4, 3x8, presenta elementos que la sitúan en época temprana: carece de *retroix* y combina versos hexasílabos con tetrasílabos (con algunos desajustes, quizás debidos a la transmisión textual), constituyendo el quebrado el remate de la cabeza; la vuelta cuenta con un verso de enlace con la mudanza e introduce rimas nuevas, de modo que solo el cierre (tetrasílabo, retoma la última rima de la cabeza (véase sobre esquemas similares, frecuentes en la primera mitad del xv, Cleofé Tato, «La métrica del *Cancionero de Palacio*», en *Historia de la métrica castellana medieval*, coord. Fernando Gómez Redondo, San Millán de la Cogolla, Cilengua, en prensa). El decir está integrado por tres octavas de tres rimas, la estrofa más frecuente en esta etapa para el arte mayor (véase Tomás Navarro Tomás, *Métrica española: reseña histórica y descriptiva*, New York, Las Américas, 1966, p. 99).

³⁷ Lapesa, «La lengua de la poesía lírica», art. cit., p. 245. Según se verá, el solar de la familia de este

la separación: alejado de la dama, el yo lírico decide ir a verla y declararle su sufrimiento cualquiera que sea su respuesta, pues prefiere «morir ayuntado / que bevir penado / allén Tejo» (vv. 18-20)³⁸. La segunda pieza, escrita en castellano, es una pregunta, posiblemente incompleta, dirigida a un Gonzalo López; Valcárcel lo insta a responder sobre la pérdida de su potencia sexual³⁹:

Gonçalo López dizen qu'es cordura
preguntar el ombre por más saber
e yo por ende quiero vos fazer
una pregunta en toda figura:
dezidme agora por vuestra mesura
si es verdad lo que me an contado
qu'el vuestro venablo es ya quebrantado
e desnerviado por la coyuntura⁴⁰.

Presumo que la respuesta de Gonzalo López desaparecería debido a la pérdida del folio siguiente; y es que se trata de un personaje implicado en el fenómeno literario en otras ocasiones: es interpelado por fray Diego de Valencia en ID 1634 «Gonçalo guayanes por amor de mi» (PN1-508) y mencionado por Ferrán Manuel de Lando, junto a algún otro poeta, en ID 0536 «En el torneo canpal» (v. 122)⁴¹. Históricamente sabemos que, como Pedro

autor entraba desde el occidente leonés hasta el oriente gallego, siendo esta lengua vehículo habitual de expresión en uno y otro lado, pues «todo el Valle del Valcárcel, a partir de Villafranca, es considerado frecuentemente como la antesala gallega y sus habitantes hablan gallego»; Gregoria Caveró Domínguez, «Introducción a la nobleza y señorios del Bierzo Bajo-medieval: estudio y fuentes», *Tierras de León*, 65 (1986), pp. 75-97; la cita en la p. 80.

³⁸ Para sus textos sigo la edición de Dutton y González Cuenca; véanse los suplementos al *Cancionero de Juan Alfonso*, ed. cit., pp. 737-738.

³⁹ Chas Aguión la incluye entre las preguntas de materia amorosa (véase *Preguntas y respuestas en la poesía cancioneril castellana*, Madrid, FUE, 2002, p. 119).

⁴⁰ El poeta se ofrece a salvar la situación: si aquel, «malpenado / monte ninguno non osades [osa] correr», él puede socorrerlo («ruégovos yo que me enseñedes / en qué lugar porné mis armadas»). Dutton y González Cuenca, apuntalando su idea sobre la atribución de estos dos textos a Alfonso Álvarez, afirman: el «tema picante de esta pieza parece muy de Villasandino» (*Cancionero de Juan Alfonso*, ed. cit., p. 737, n.); además, ponen el texto en relación con otro de Juan de Mena (con el título guillotinado), ID 0328 «Rey humano poderoso» (MH1-65), en el que se alude también a la impotencia sexual de modo similar («la lanza rota»), aun cuando, en realidad, se trata de la queja de un grupo de casadas que exponen al rey sus argumentos y piden justicia, «una poesia giocosa, che parodizza un motivo tradizionale della lirica amorosa, quello della malmaritata» (Juan de Mena, *Poesie minori*, ed. de Carla de Nigris, Napoli, Liguori, 1988, pp. 442-447, la cita en la p. 443).

⁴¹ Véase la edición y anotación del texto de Sandra Álvarez Ledo, *La obra poética de Ferrán Manuel de Lando*, Madrid, FUE, 2012, pp. 254-282; sobre las dudas a propósito de la datación, véanse pp. 251-253. Diego de Valencia le dirige un decir a manera de pregunta en el que el franciscano le pide, según anticipa la rúbrica, «le declarasse por qué son los fidalgos» y, como sucede en el texto que ahora me ocupa, formula una pregunta (véase *Le poesie di fray Diego de Valencia de León*, traducción al italiano

de Valcárcel, estuvo al servicio de Pedro Enríquez, conde de Trastámara, y que todavía vivía en 1405⁴². En suma, resulta verosímil pensar que haya sido parte activa en el quehacer cancioneril, respondiendo, quizás, a alguna de las demandas que le formularon; ello reforzaría la hipótesis de que Pedro de Valcárcel, además de formar parte del círculo poético del arcediano, participase en otros debates y entornos literarios. De ser así, los escritores con los que se habría relacionado nos sitúan en la segunda mitad del XIV: de ellos queda huella (no siempre textos) en PN1.

Nada se ha concluido sobre la vida de nuestro hombre, pese a que fue atendido por cuantos han recalado en la escuela gallego-castellana y en el arcediano; tan solo Bell, al referirse a su *Testamento*, hizo notar que, a fines del siglo XIV, entre los capitanes gallegos que apoyaban a Juan I cuando entró en Portugal se encontraba un *Gonzalo Rodríguez do Vallcarçe*, un nombre, como se verá, conocido en la genealogía del noroeste⁴³. Además, la evidente relación del apellido con el topónimo *Valcárcel*, en la frontera gallego-leonesa, ha dado lugar a conjeturas sobre su procedencia⁴⁴.

Acudiendo a libros de linajes, genealogías y colecciones documentales relacionadas con el occidente peninsular, enseguida encontramos el apellido *Valcárcel* (a veces *Valcárce*, *Valcarce*, *Valcárcere*), que, según afirma el licenciado Molina en 1550, tiene su origen en la defensa que los oriundos de la zona protagonizaron en «la entrada del Reino gallego» cuando los moros querían adueñarse de las montañas del norte:

e introducción de Isabella Proia, Firenze, Polistampa, 2012, pp. 154-157).

⁴² La primera de las referencias cronológicas es ofrecida por Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia. Tenentes y condes de Lemos en la Edad Media*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2000, I, p. 243; por mi parte, he podido localizarlo firmando como testigo en una sentencia pronunciada por Juan Sánchez de Arévalo, bachiller en leyes, sobre las exenciones de los habitantes de las feligresías de Bretoña y Reigosa, en el obispado de Mondoñedo, datada en Lugo en 1405 (véase *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo*, transcripción de Enrique Cal Pardo, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1999, doc. 134, pp. 228-229).

⁴³ Bell remite a la *Cronica del Rey D. Joam*, cap. 117; lo encuentro entre los capitanes gallegos, pero mencionado solo como Gonzalo Rodríguez en el cap. 118 (véase más abajo n. 77).

⁴⁴ Véase, por ejemplo, Lang, *Cancioneiro gallego-castelhana*, ob. cit., p. 38, Lapesa «La lengua de la poesía lírica», art. cit., p. 245, n. 33, o Álvarez Blázquez, *Escolma de poesía*, ob. cit., p. 38. El Valcárcel es afluente que baja del Cebro y vierte sus aguas en el Burbia (a su vez afluente del Sil) junto a Villafranca; corre hacia el oriente por el valle de Valcárcel, así llamado «por ser estrecho, y cerrado como carcel (*Carceris* en las Escrituras). Al Valcárcel se une el Valboa, también topónimo de importancia, que «corre poco estrecho, pero bueno, por lo que se llama Val boa: y el lugar en que se junta Valboa con Valcarcel se llama Ambas-Mestas» (Henrique Flórez, *España Sagrada*. XVI: *De la Santa Iglesia de Astorga en su estado antiguo y presente*, Madrid, Oficina de Pedro Marín, Segunda Edición, 1787, p. 52). Me valgo de la forma Valboa, usual en gallego, frente a la más común Balboa en castellano.

con estacas, los de aquella entrada y tierra de Valcárcer se resisitieron y dieron causa a que los moros se tornaron luego. Y por esto los que en aquel buen hecho se hallaron les quedó el apellido y alcurnia de Valcárcel, y traen por armas y blasón aquellas estacas con que acabaron su hecho⁴⁵.

José Santiago Crespo del Pozo informa posteriormente sobre distintas ramificaciones de los Valcárcel gallegos, una de ellas localizada en El Bierzo⁴⁶.

Desde muy pronto se ligan a otra importante familia del occidente leonés, los Valboa, dando lugar al linaje Rodríguez de Valcárcel y Valboa en el siglo XIV⁴⁷; su más ilustre y famoso antecedente fue el adelantado García Rodríguez de Valcárcel, que nos sitúa en el siglo XIV⁴⁸. La mayor parte de los Rodríguez de Valcárcel mantuvo relación con el monasterio de Carracedo, un enclave de importancia cuya fundación nos lleva a fines del siglo X, en el

⁴⁵ *Descripción del Reino de Galicia por el Licenciado Molina*, ed. de José Antonio Parrilla, A Coruña, Fistera Ediciones, 1998, p. 146. Felipe de la Gándara amplía estas noticias al referirse a un fray García Rodríguez comendador de Talavera poco después de la batalla de Las Navas, el cual, en efecto, figura como tal siendo maestro de Calatrava Martín Fernández de Quintana, elegido en 1216 (véase Francisco Rades y Andrada, *Chronica de la Orden y Caualleria de Calatraua* [1572], Valencia, Librerías París-Valencia, 1994, pp. 33-35, esp. p. 34 y más abajo n. 59); Gándara precisa que la batalla se produjo en 714 y afirma: «defendieron la entrada en Galicia, en el puerto del Zebrero, à Vlid, i a Muça Caudillos de los Barbaros, i les mataron doze mil Moros, muriendo solamente veinte de los Christianos; los cuales Caualleros, por pelear valerosamente con vnas estacas de palo, con hierros, ò dardos, tomaron por armas cinco de oro en campo rojo» (*Armas i triunfos: Hechos heroicos de los hijos de Galicia, elogios de su nobleza...* [1662], A Coruña, Órbigo, 2004, p. 226).

⁴⁶ El más antiguo de los Valcárcel que menciona, del que hace descender a varias de las casas gallegas de este apellido, es el adelantado García Rodríguez; véase *Blasones y linajes de Galicia*, Pontevedra, Monasterio de Poyo, 1985, V, pp. 186-189.

⁴⁷ Como precisa Caverro Domínguez, los «dos linajes formarían la vieja nobleza local, plenamente orientada hacia la zona gallega. Ello se explica porque el lugar de origen de ambos [...] está en las inmediaciones de Lugo [...]» (véase «Introducción a la nobleza», art. cit., p. 80). Da noticia de los Valboa y sus armas Molina, *Descripción del Reino*, ob. cit., p. 157.

⁴⁸ Existe gran confusión sobre los García Rodríguez: son al menos seis los personajes de este nombre y solo uno fue adelantado (el cargo suele aplicarse a más; véase más abajo n. 59). Además de la referencia de Emilio Mitré Fernández en su ya clásico *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1968, pp. 64 y 144, se ocupó de los Valcárcel Caverro Domínguez, «Introducción a la nobleza», art. cit., esp. pp. 78-82; algo después se detiene en el adelantado y su hijo, el señor de As Pontes, Fernando Urgorri Casado en «Nuevos datos sobre el primitivo concejo de As Pontes y sobre el señorío de los García Rodríguez», *Untia. Boletín dos Seminarios Mariñáns*, 3 (1988), pp. 9-56. También son atendidos por Carmen Gómez Bajo, «Un ejemplo de vieja nobleza en El Bierzo: el linaje García Rodríguez de Valcarce (Siglos XII-fines del XV)», *Tierras de León*, 77-78 (1989-1990), pp. 71-78, pero son los trabajos de Xosé L. Lamigueiro Fernández los que esclarecen y completan el conocimiento del linaje: «Ascendencia e familia próxima de García Rodríguez de Valcarce o das Pontes», *Cátedra: Revista Eumesa de Estudios*, 13 (2006), pp. 127-157, parte de cuya información rectifica en «A liñaxe dos Valcarce: Addenda et corrigenda», *Cadernos do Ateneo Eumés*, 5 (2007), pp. 49-60, y «A capela do Adiantado Maior de Galicia do mosteiro de Santa María de Carracedo», *Revista Dixital Galega de Xenealoxía*, 1 (2010), pp. 84-101; puede verse también la página web que edita, XOR (accesible en la dirección de internet <<http://www.xenealoxiasdoortegal.net/>> y, en concreto, el árbol genealógico de García Rodríguez de Valcárcel y Valboa [fecha consulta: 13/05/2014]).

reinado de Bermudo II⁴⁹; ostentaron, además, diversas responsabilidades en la corte (teniente, merino, mayordomo, adelantado...) y dispusieron de posesiones en El Bierzo y Galicia⁵⁰.

Es muy posible que el monasterio de Carracedo haya alcanzado cierta relevancia cultural entre los siglos XIV y XV⁵¹; en este sentido, y centrándome solo en la poesía cancioneril, recordaré la rúbrica de ID 1202 «Señor pues me desamparan» (PN1-60): *Este dezir fizo el dicho Alfonso Álvarez de Villasandino al dicho señor Rey don Enrique, estando en el monesterio de Carracedo en Galizia, por el qual el dicho Alfonso Álvarez le recontava todos sus trabajos e pobreza que tenía en aquella tierra, e le soplicava que fiziesse merçet e ayuda para con que se partiesse (énfasis mío)*. El poema fue escrito antes de la muerte de Enrique III, pero, dada la longevidad de Villasandino, puede referirse a Enrique II, monarca que estuvo en Carracedo y sus cercanías más de un mes, en tanto Enrique III no parece haberse acercado allí⁵². Y es que, en 1376, con el reino pacificado, Enrique II vino a Santiago en romería y permaneció un tiempo en la zona: si en agosto de 1376 confirma, en una carta dada en Viveiro, algunos privilegios a García Rodríguez de Valcárcel V, en noviembre de ese año escribe al notario de León para informarlo de otro asunto encontrándose «en Valçcarce, saliendo Gallisia para Castilla»⁵³.

⁴⁹ Sobre su fundación, su inicial relación con la orden benedictina y la importancia del monarca y del historiador Sampiro, véase José Antonio Balboa de Paz, *El monasterio de Carracedo*, León, Diputación de León, 1991, pp. 23-33.

⁵⁰ Según Cavero Domínguez, los dominios de los Valcarce-Valboa en El Bierzo comprendían Aguiar y Tierra de Frieria, Tierra de Valcarce, Valle de Valboa y Corullón («Introducción a la nobleza», pp. 87-88), pero también se extienden por Galicia, sobre todo en las cercanías de Ferrol (en Tierra de Trasanços), y, con García Rodríguez V, se añade el señorío de As Pontes de García Rodríguez.

⁵¹ Pese a que en el XIV vive un período de crisis, sobre todo por los abusos de los encomenderos, un problema que en Galicia parece haber enraizado con particular fuerza; sobre ello advertía ya Mitre Fernández, *Evolución de la nobleza*, ob. cit., pp. 65-66; véase también José García Oro, *Galicia en la Baja Edad Media: Iglesia, señorío y nobleza*, Noia, Toxosoutos, 1999, pp. 58-61, así como Peña Graña, *Narón un concello*, ob. cit., pp. 423-427, y las cartas de Juan I a varios encomenderos en 1380 transcritas por Luis Suárez Fernández, *Historia del reinado de Juan I, II: Registro documental (1371-1383)*, Madrid, Universidad Autónoma, 1982, docs. 182-215, pp. 307-322. Carracedo superó esa crisis avanzado el XV (véase Balboa de Paz, *El monasterio*, ob. cit., pp. 23-69, en donde se trata también la historia previa del cenobio).

⁵² Véase Francisco de Asís Veas Arteseros, *Itinerario de Enrique III*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003. El monasterio se sitúa en El Bierzo, en la frontera con Galicia; Mota Placencia, con perplejidad, afirma: «No sabemos qué hacía Villasandino allí, y menos –tal como parece desprenderse de este poema– lejos del rey (que suponemos Enrique III). Quizá le había seguido en un lance de la guerra que entre 1396 y 1402 libraron Castilla y Portugal» (*La obra poética de Alfonso Álvarez*, ob. cit., I, p. 254). Lo cierto es que, casi inmediatamente después, en PN1 se copia el final de ID 1181 «Muy poca fiança e menos firmeza», *dezir* dedicado a la muerte de Enrique III cuyas primeras estrofas figuran en el códice algo antes; ello habrá influido para asociar ID 1202 a este monarca.

⁵³ Peña Graña transcribe un fragmento de este documento (véase *Narón un concello*, ob. cit., p. 401). La primera carta con claridad dice: «Fágobos sauer a vos Gonzalo Eanes, juis e notario del reino de

Indirectamente Carracedo aparece alguna otra vez en los cancioneros: Baena, en un diálogo con Juan García de Vinuesa, menciona en ID 1515 «Johan garçia muy ayna» (PN1-390) al doctor de Acevedo, identificable con Juan González de Acevedo, y al abad de Carracedo; no es imposible que estos dos últimos tomasen parte en el intercambio, pues Juan Alfonso parece asignarles el papel de jueces⁵⁴. Quizás se trate de una de esas querellas burlescas en las que los interlocutores se dirigen pullas y muestran, al tiempo, su dominio de la retórica: en el decir, Baena ataca el arte de trovar de Vinuesa recordando a Juan Gil de Rebolledo, a quien presenta como paradigma de mal poeta (entonces superado por Vinuesa)⁵⁵. Tal vez, a fines del xiv y principios del xv, la actividad literaria fuese en Carracedo más importante de lo que hoy sabemos; de ser así, los Valcárcel estarían, sin duda, implicados, pues eran «encomenderos casi perpetuos del monasterio»⁵⁶.

Muchas noticias sobre esta familia, como antes he indicado, pueden espiarse en la documentación medieval de Carracedo⁵⁷. El poeta que en MH1

León *que desta romería que hauemos venido a facer a Sant. Salvador de Obedo, e a Santiago e Galicia [...]*» (énfasis mío); el expediente completo, que comprende esa misiva y otros documentos, puede verse en José Francisco Correa Arias, *A casa de Andrade, 1160-1540. Nobreza, mentalidade e ideoloxía na Galicia baixomedieval*, Noia, Toxosoutos, 2009, pp. 597-697, esp. p. 598.

⁵⁴ En la estrofa cuarta, leemos: «Pues mi seso determina / qu'el doctor de Açevedo / e el abad de Carracedo / judgarán sin vandería / mejoría / al mi lindo replicar, / e de vos me deven dar / señoría». Un fray Álvaro firma como testigo en un documento del monasterio de 1371, siendo abad fray Alfonso (véase *Cartulario de Santa Maria de Carracedo: 992-1500*, transcripción de Martín Martínez Martínez, Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 1997, II, doc. 895, pp. 197-199), y muy posiblemente se trate del abad llamado Álvaro que firma como tal en la documentación de Carracedo entre 1375 y 1395; sería este al que habría conocido Villasandino durante su estancia en el cenobio. Es difícil dar por sentado que Baena se refiera al mismo, ya que es poco lo que sabemos sobre la cronología de su intercambio con Vinuesa, a quien se localiza al servicio de Enrique III en 1390; agradezco a Antonio Chas que me facilitase el acceso a su trabajo, aún inédito, «Juan García de Vinuesa y Alvar Ruiz de Toro, poetas del *Cancionero de Baena*», en prensa.

⁵⁵ De «poetastro» tildan Dutton y González Cuenca (*Cancionero de Juan Alfonso*, ed. cit., p. 660) a ese desconocido metrificador.

⁵⁶ Balboa de Paz, *El monasterio*, ob. cit., p. 63. Algún otro cenobio mencionado en las rúbricas de PN1 puede apuntar a la vida cultural en torno a los monasterios: Diego de Valencia dirige una pregunta a Villasandino y la rúbrica implica al monasterio de San Francisco (Dutton y González Cuenca ofrecen como fecha de composición la franja 1405-1412; véase *Cancionero de Juan Alfonso*, ed. cit., p. 323); no han de olvidarse tampoco los intercambios en los que interviene un innominado *abad*, quizás de ese mismo centro (véase *Le poesie de fray Diego*, ob. cit., pp. 65-67 y 80-84; en este momento Isabella Proia ultima la edición y estudio de la obra de este autor). En otros epígrafes se salpican informaciones que destacan también algún monasterio: ID 0501 «Por muy grant vertut fue establecido» (PN1-228 y MH1-237) es un decir de Bartolomé García de Córdoba al nacimiento de Juan II cuya rúbrica lo presenta como *fraile que agora es en el monesterio de Frexdeval en Burgos*, un importante centro de jerónimos que alcanza relevancia a comienzos del xv (véase Francisco de Paula Cañas Gálvez, *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*, Madrid, Sílex, 2007, pp. 131-132).

⁵⁷ Resulta fundamental, en este sentido, su *Cartulario*, ob. cit. (no se transcribe la documentación en su integridad).

se presenta como Pedro de Valcárcel ha de ser identificado con un personaje llamado Pedro García de Valcárcel, hijo de García Rodríguez de Valcárcel y Valboa V y nieto del más destacado de los García Rodríguez de Valcárcel, el adelantado mayor de Galicia entre 1327 y 1328⁵⁸, que testó el 23 de septiembre de 1328 y murió posiblemente mediado el año de 1329⁵⁹. Fray Jerónimo de Llamas, abad de Carracedo, escribe sobre él en 1592:

Era este García Rodríguez de Valcarce el cavallero más rico que a la sazón avía en esta tierra, porque aún no avía este Estado de Villafranca, y la dicha villa con la de Cacabelos eran del arzobispo de Santiago. Era el sobredicho señor de Cabrera y adelantado de El reyno de Galicia y muy deseosos él y sus herederos de meter la mano en la hacienda de esta casa y así pretendió y aún se intituló comendatario de este monasterio [...], y así hizo poner sus armas en la nave 3ª de la iglesia de hacia el norte como parez e en las soleras de la techumbre de palnudillo de la dicha nave y se sepultó en ella en la parez aquilonar en una hornecina de la mesma nave donde despues se puso el altar de la Cruz, y su hijo de este [García Rodríguez IV] hizo la capilla que llaman sacristía vieja en la mesma nave, y su nieto del mismo nombre [García Rodríguez V] se sepultó en la mesma nave junto a la boca de la capilla de san Miguel y aún duró allí en

⁵⁸ Antes ostentó otros cargos y dignidades y después fue caballero de la orden de Santiago durante el maestrazgo de Vasco Rodríguez.

⁵⁹ Véase Lamigueiro Fernández, «Ascendencia e familia», art. cit., pp. 138-142, y su posterior «A liñaxe dos Valcarce», art. cit., en donde aclara la ascendencia del personaje, que es el tercero de este nombre (no el cuarto como antes mantuvo). Identifica a los que tomó por dos antecesores (García Rodríguez «Barba» y García Rodríguez «Carnota») en un mismo García Rodríguez, que porta un *dictus* más: García Rodríguez de Vinnales (localidad del actual ayuntamiento de Bembibre). Este es García Rodríguez I, que localiza por vez primera en 1202 como oficial al servicio de Rodrigo Pérez de Villalobos, teniente de El Bierzo, pero que luego será mayordomo real, merino mayor de León, alcalde de Benavente, actuará como notario mayor del reino de León en Salamanca y merino mayor en Asturias; en 1208 figura como firmante de una venta que los vecinos de Tordehumos hacen al monasterio (*Cartulario*, ob. cit., I, doc. 210, p. 167) y murió algo antes de 1253 (véase sobre él Lamigueiro Fernández, «A liñaxe dos Valcarce», art. cit., p. 50-52). Su hijo, García Rodríguez II, es quien, por primera vez, porta en su denominación la referencia a Valcárcel: firma un documento en 1270 como García Rodríguez, caballero de Valcárcel (*ibidem*, p. 53). El tronco del que descienden ambos es Rodrigo Fernández de Valduerna, que figura en una donación en el *Cartulario* en 1228, junto a su hijo García Rodríguez I, como teniente de Benavente (ob. cit., I, doc. 332, pp. 234-235); ostentó importantes cargos y dignidades bajo Alfonso IX (gobernó las tenencias de Valdeorras, Cabrera y Ribera, Benavente, Toro y Mayorga, Monterroso, Oviedo, Laguna y Mansilla) y recibió del monarca la villa de Frieria y la Tierra de Aguiar, dominios que permanecen en manos de los Valcárcel (con alguna cesión a Carracedo) y con distintos pleitos (especialmente por Frieria) hasta ser integrados en el patrimonio de los Osorio; su mujer fue Teresa Froilaz (véase Gregoria Cavero Domínguez, «La tierra de Aguiar de La Lastra: de tenencia a señorío», *Astórica: Revista de estudos, documentación, creación y divulgación de temas astorganos*, 16 (1997), pp. 231-248, esp. pp. 241-243; sobre la ascendencia de esta Teresa, que nos lleva a los Flainéz-Froilaz de la alta nobleza asturleonese, véase Margarita Torres Sevilla-Quinones de León, *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, [Valladolid], Junta de Castilla y León, 1999, pp. 133-166).

un lucillo de piedra con su mujer sobre unos leones hasta el año de 1583, que con justo título se quitaron, pues se avía tomado aquella nave tiránicamente⁶⁰.

La capilla de los Valcárcel, de estilo gótico, se halla junto a la iglesia actual (levantada en el siglo XVIII sobre un antiguo templo) y contiene los sepulcros de varios Valcárcel⁶¹. Allí pueden verse también las armas de la familia, al igual que sucede en el castillo de Moeche⁶².

El adelantado tuvo al menos tres hijos: Leonor y Constanza García de Valcárcel, y el heredero, García Rodríguez IV, muerto antes de 1364⁶³; el padre del poeta descende del adelantado por vía femenina en tanto hijo de Constanza, pero porta sangre de otro linaje de importancia en la Galicia tardomedieval: los Andrade⁶⁴. Y es que Constanza casó con Juan Freire de An-

⁶⁰ Citado en Balboa de Paz, *El monasterio*, ob. cit., pp. 63-64; Llamas es un historiador de la orden del Cister del que se conserva un códice en la Biblioteca Nacional (Ms. 714).

⁶¹ Una de las lápidas corresponde al adelantado y consigna erróneamente el año de su muerte (Lamigueiro Fernández, «A capela do Adiantado», art. cit., pp. 90-91). Como advierte Lamigueiro, el padre del poeta, señor de As Pontes, según el testimonio de Llamas está enterrado en Carracedo, pero Malaquías de la Vega, a comienzos del XVII, afirma, en dos momentos distintos, que lo está en la capilla de San Salvador de San Francisco de Villafranca (Vega, *Chronología de los Ilustrísimos Jueces de Castilla Nuño Núñez Rasura y Layn Calvo, antecesores dela esclarecida familia de los Castro* [...], Ms. 19418 de la Biblioteca Nacional de Madrid, ff. 334r y 338r). Lo cierto es que, por un documento del Archivo de la Colegiata de Villafranca de El Bierzo, se sabe que en 1406 García Rodríguez y su mujer compran la «capiella que es enel dicho Monesterio que disen San Salvador» (citado por Gómez Bajo, «Un ejemplo de vieja nobleza», art. cit., p. 77).

⁶² Sobre la capilla, los sepulcros y la heráldica, véase Lamigueiro Fernández, «A capilla do Adiantado», art. cit., p. 91. Más problemático resulta establecer la conexión entre el castillo de Moeche y los Valcárcel; se ha tendido a asociarlo con Fernán Pérez de Andrade, el Bueno, legendariamente responsable de levantar siete iglesias y otros tantos monasterios, puentes y hospitales (construyó también obras militares, como el castillo de Andrade en Pontedeume). Andrés Avelino Comerma plantea de modo dudoso la idea de que el de Moeche se deba al de Andrade (*Los castillos feudales de Moeche, Narahío y Andrade*, Ferrol, Imprenta de El Correo Gallego, 1903, p. 14; para la descripción completa del castillo, véanse pp. 9-34); García Oro se lo imputa sin vacilación en 1981 (*La nobleza gallega en la Baja Edad Media: las casas nobles y sus relaciones*, Santiago de Compostela, Bibliófilos Gallegos, 1981, p. 127), pero en 1994 lo cuestiona (*Don Fernando de Andrade: Conde de Vilaba (1477-1540)*, Betanzos, Xunta de Galicia, 1994, pp. 27-28), algo que ya advertía Urgorri Casado, que afirmaba: «es muy posible, contra lo que se suele afirmar fuese mandado hacer por García Rodríguez» («Nuevos datos», art. cit., p. 43). Lamigueiro Fernández, considerando los hallazgos arqueológicos aparecidos en su restauración (el edificio se levanta sobre un antecesor medieval destruido posiblemente en 1431) y el estudio de la heráldica, apunta a que hemos de vincularlo más que a García Rodríguez de Valcárcel a sus descendientes, los Osorio («A capela do Adiantado», art. cit., pp. 93-94); ello resulta verosímil, pues la viuda de García Rodríguez V, vendió el coto de Moeche a su hija Constanza a comienzos del siglo XV (Vega, *Chronología*, ob. cit., f. 335v).

⁶³ Véase sobre él Lamigueiro Fernández, «Ascendencia e familia», art. cit., pp. 142-144.

⁶⁴ Sobre estos, entre otros títulos, véanse los de M.^a Jesús Vázquez, «Aportación al estudio de la nobleza gallega en el Medievo: la Casa de Andrade», *Estudios Mindonienses*, 6 (1990), pp. 797-820; José Luis López Sangil, «Fernán Pérez de Andrade IV, O Boo: sus relaciones con la iglesia y el monacato: Monfero y la Granja de Saa», *Cátedra: Revista de Eumesa de Estudios*, 9 (2000), pp. 117-148; García Oro, *La nobleza gallega*, ob. cit., pp. 123-157 y *Don Fernando de Andrade*, ob. cit., pp. 19-30, pero

drade (hijo de Nuño Freire de Andrade), con quien tuvo a García Rodríguez de Valcárcel y Valboa V, señor de As Pontes.

El abuelo materno de García Rodríguez V alcanzó gran relevancia en la época, pero el paterno tampoco careció de ella: recibió la orden de la Banda en 1332, de mano del conde de Trastámara don Pedro Fernández de Castro, después de que Alfonso XI se hubiese coronado en Las Huelgas, y participó en la batalla de El Salado⁶⁵. Nuño Freire casó con la portuguesa Inés Fernández de Tábora, pariente de Leonor de Guzmán, quien le regaló por su boda los cotos de Brión y Balón, que sabemos, por carta de Enrique II de 1376, pasaron luego a su nieto García Rodríguez de Valcárcel V⁶⁶:

Nos don Enrique [...], estando en la villa de Ponferrada de esta venida que venimos de saan Salvador de Oviedo e a santiago de Galicia de torna de Castilla, *obimos querella de García Rodríguez de Valcarcer, nuestro vassallo, alegando de cómo tenía dos cotos que se lleman de Belón e Brión, cabo del Puente de Juvia e de la villa del Ferrol que heran suyos, los quales dijo que heran exsentos e previlexiados del rey Don Alfonso [Alfonso XI], nuestro padre e señor a quien Dios perdone e que los quitara a doña Ynés Rodríguez Tábora, su abuela con otras mercedes que le feciera en casamiento con Nuño Freire, caballero, su abuelo, a ruego de doña Leonor, nuestra madre cuya parienta era la dicha dona Ynés Rodríguez*, los quales nos avíamos dados e otorgados después al dicho García Rodríguez con otras mercedes de las otras sus tierras para ayuda de la redención que hobo de pagar de la prisión que fue preso en nuestro servicio en la batalla de Najara, e que Fernand Pérez de Andrade, nuestro vasallo e sus escuderos por su mandado, con poder de nuestros arrendadores, que le entran a los dichos cotos a los prender por las monedas e alcabalas e por otros nuestros servicios, non le guardando las dichas franquicias e mercedes e libartades [*sic.*] en que han estado los tiempos pasados [...]⁶⁷

especialmente Correa Arias, *A casa de Andrade*, ob. cit.

⁶⁵ Véase *Crónica del rey don Alfonso el Onceno*, ed. Cayetano Rosell, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953, cap. CI, p. 236. De su participación en El Salado da cuenta una sentencia de marzo de 1378 en favor de los privilegios de García Rodríguez V sobre varios cotos; el texto trata de la exención de tributos de sus moradores y, al mencionar a Nuño Freire, privilegiado con esos dominios, precisa la razón: «por su servicio que el dicho Nuño Freire hubo fecho al Rey don Alfoso [*sic.*] de ciertos hombres de armas de que se acercó con el en la batalla del Sebado (Salado), cabo de Tarifa» (transcripción de Correa Arias, *A casa de Andrade*, ob. cit., p. 604).

⁶⁶ Desconocemos la fecha del enlace, pero hubo de celebrarse, como muy tarde, hacia 1332: el hijo de ambos, Juan Freire, es el padre de García Rodríguez V, quien participa ya en la batalla de Nájera. Sobre el problema de la cronología llamaba ya la atención Urgorri Casado, «Nuevos datos», art. cit., p. 24.

⁶⁷ Véase una copia del expediente, que contiene diversos documentos, en Correa Arias, *A casa de Andrade*, ob. cit., pp. 597-607; el texto citado (p. 602) había sido recogido por Benito Vicetto como única información sobre García Rodríguez de Valcárcel (*Historia de Galicia*, v [1872], Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1979, pp. 382-383). Me parece destacable el silencio sobre la dignidad de maestre de Christus al tratar de Nuño Freire (presumo que no la ostentaba).

Son confusas las noticias sobre este Nuño Freire casado con Inés Rodríguez, pero, a la luz de este escrito, resulta claro que existió al menos un eslabón del que proviene García Rodríguez de Valcárcel (sino más)⁶⁸; podemos individualizarlo gracias a una cédula del conde de Trastámara Pedro Enríquez, fechada en Santiago el 18 de mayo de 1372, en la que dona a García Rodríguez la villa de *Pontes de Uyme*:

Señan todos quantos esta carta vieren como yo don Pedro, conde de Trastámara, de Lemos e de Sarria [...] otorgo a vos García Rodrigues de Valcárçel, escudero, fijo que fuerdes de Iohán Freyre d'Andrade e de Constança Garcia, que ayades para siempre [...] la villa de las Pontes d'Uyme con todo su término e alfos e jurisdicción e señorío [...], segund que vos la dio e vos della fiso merçed e dádiva e donaçión el Rey, mi señor, mi tío, la qual dicha villa pertenesçia al dicho mi condado de Trastámara [...]. Esto fago a vos, el dicho Garçía Rodrigues, porque el dicho señor Rey me fiso pago e entrega por la dicha villa de las Pontes en la villa de Çedeyra, con su alfos e término, que me por ella dio, de la qual dicha paga me otorgo por bien contento⁶⁹.

García Rodríguez de Valcárcel V nace, pues, de Constanza, hija del adelantado, y de Juan Freire de Andrade, hijo de un Nuño Freire de Andrade pariente de los Andrade de Pontedeume; fue uno de los nobles que alcanzó notoriedad a fines de la Edad Media. En primer lugar, porque, inesperadamente, en él recayó la herencia de los Rodríguez de Valcárcel al morir sin descendencia antes de 1364 su tío, García Rodríguez IV, y su primo, Fernán Rodríguez, hijo de Leonor García de Valcárcel y, según consta en la documentación de Carracedo, «señor da Terra de Aguiar»⁷⁰. Pero, además, fue

⁶⁸Urgorri Casado conjetura que García Rodríguez «debió ser segundo hijo de John Freire, puesto que toma el apellido de la madre y nombre de su abuelo materno»; a Nuño Freire lo identifica con el tío de este nombre de Fernán Pérez de Andrade, el Bueno: hermano, pues, de Ruy Freire, que, como él, recibiría en 1332 la orden de la Banda. A propósito de su figura véase Correa Arias, *A casa de Andrade*, ob. cit., pp. 208-209, y Urgorri Casado, «Nuevos datos», art. cit., pp. 24-25 (la cita en la p. 25). Sin embargo, en los Andrade hay otros Nuño Freire y Juan Freire. Así, Lamigueiro Fernández («Ascendencia e familia», art. cit., p. 145) lo hace hermano de Fernán Pérez, el Bueno, ambos hijos de Ruy Freire de Andrade e Inés González de Sotomayor; pasó a Portugal, donde alcanzó en 1357 el maestrazgo de la orden de Christus, y debió de morir entre 1370 y 1373, pero dejó descendencia en Portugal (Rui Freire de Andrade) y también en Galicia (Juan Freire de Andrade, que vivía aún en 1397 –de aceptar que este es el abuelo de Pedro de Valcárcel, en 1397 estarían vivos abuelo, hijo y nieto, supuesto que creo poco posible–). Sobre la figura del mastre de Christus, pese a algún error, véase Alfredo Erias Martínez, «Xente da Baixa Idade Media (III). Sancha Rodríguez muller de Andrade e Nuño Freire, Mestre de Christus», *Anuario Brigantino*, 14 (1991), pp. 185-222, esp. pp. 213-222, y Correa Arias, *A casa de Andrade*, ob. cit., pp. 210-211.

⁶⁹Ofrece la transcripción Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia*, ob. cit., II, pp. 41-42.

⁷⁰Así se intitula este en uno de los documentos del *Cartulario*, datado en 1349, por el que hace donación al cenobio de sus bienes en Frieria (*Cartulario*, ob. cit., II, doc. 860, p. 170). De otro documento, ajeno al *Cartulario*, otorgado en Ágreda el 6 de abril de 1363, se desprende que García Rodríguez IV y

beneficiado por las mercedes de Enrique, a cuyo lado estuvo en la batalla de Nájera, donde cayó prisionero. Su nombre figura entre los de «la nobleza media o inferior» que entre 1369 y 1371 recibe diversos señoríos; en concreto, se le concede, en septiembre de 1371, el de Pontedeume o Pontes do Eume (a partir de entonces Pontes de García Rodríguez)⁷¹. La villa se hallaba en tierras del conde de Trastámara Pedro Enríquez, quien, como se ha visto, el 18 de mayo de 1372 firma un escrito reconociendo la donación real a García Rodríguez de Valcárcel; en esa cédula consta como escudero de Pedro Enríquez, por entonces el noble más poderoso de Galicia⁷².

Pero Enrique II vela por él en otras ocasiones; así parece que en 1372 le concede, por juro de heredad, la tierra de Aguiar de La Lastra, con Cascallana y sus términos en El Bierzo⁷³. Al tiempo, en Galicia amplió el patrimonio: además del señorío de As Pontes, logró, cerca de Ferrol, los cotos de Balón y Brión, por los que tuvo que litigar con su pariente Fernán Pérez de Andrade (con intervención del rey), así como algunas feligresías de la zona, como Moeche y Santa Cruz⁷⁴; recibió, además, el coto de Mandiá y su feligresía en diciembre de 1401 por donación del duque de Arjona⁷⁵. García

Fernán Rodríguez habían muerto: Leonor García de Valcárcel, hija del adelantado, dona al obispo Pedro López de Aguiar su heredad de Val de Neira de Xusá, por su ánima e por «las animas de Arias Fernandes, mi marido que fue, et de Garcia Rodrigues de Valcarçel [IV], mi hermano, et de Fernan Rodrigues, mi fijo [...] para la capella de Santo Domingo de Lugo en que vos avedes a enterrar que vos agora el dicho sennor obispo fasedes» (Carmen Manso Porto, *Arte gótico en Galicia: Catalogación arqueológica y artística de Galicia del Museo de Pontevedra*, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, 1993, II, doc. 25, pp. 744-745). Según Lamigueiro Fernández, este Fernán Rodríguez hijo de Leonor, «prior da orde de San Xoán de Xerusalén, foi importante protagonista da escena castelán do século XIV» («Ascendencia e familia», art. cit., p. 143).

⁷¹ Véase Julio Valdeón Baroque, *Enrique II (1369-1379)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia-Editorial La Olmeda, 1996, pp. 119 y 232, n. 152. El topónimo de la villa conocida hoy como Pontedeume era entonces *Pobra (Puebla) do río Eume*; en el cambio de denominación hubo de pesar la construcción de su puente, «la mejor de España» (*Armas i triunfos*, ob. cit., p. 305), y el que la otra villa de nombre similar pasase a llamarse As Pontes de García Rodríguez una vez este se hizo con el señorío.

⁷² Sobre este puede verse Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia*, ob. cit., I, pp. 210-250.

⁷³ El dato es ofrecido por Cavero Domínguez, «La tierra de Aguiar», p. 242, quien, a su vez, remite a Francisco González González, *Fundación y dotación del Monasterio de Carracedo, según el manuscrito de fray Jerónimo de Llamas, año 1593*, obra que no he podido consultar.

⁷⁴ Véase Urgorri Casado, «Nuevos datos», art. cit., pp. 38 y 43, y Lamigueiro Fernández, «Ascendencia e familia», art. cit., pp. 145-146.

⁷⁵ Según se precisa, «por muchos y buenos y leales servicios que vos avéis fecho al conde, mi padre, don Pedro, y a mí»; la cédula fue confirmada por el rey en marzo de 1403 (Vega, *Chronología*, ob. cit., f. 303r) y ejercía ya su jurisdicción en Mandiá en junio de 1403, cuando Gonzalo Méndez, notario en la Tierra de Trasancos por el conde don Fadrique y en la feligresía de Santa *Ougea* [Uxia] de Mandiá por García Rodríguez de Valcárcel, da fe de la presentación ante Alfonso Eanes, merino por García Rodríguez de Valcárcel, de una manda testamentaria de Gonzalo Pérez de Mandiá otorgada en mayo de ese año (transcribe el documento Peña Graña, *Narón un concello*, ob. cit., p. 534). Tras fallecer García Rodríguez, parece que Fadrique pretendió sin éxito recuperar la feligresía de Mandiá (Vega, *Chronología*, ob. cit., f. 303r).

Rodríguez tuvo también la encomienda del monasterio de Pedroso, cuyos derechos defendió frente a los desmanes de Fernán Pérez de Andrade, pese a que, paralelamente, él mismo se apropiaba de propiedades y rentas de otros monasterios (el de San Julián de Samos o el Xuvia), actitud común entre la nobleza que Juan I intentó refrenar⁷⁶.

También hubo de servir a Juan II, aunque no disponemos de muchas noticias; participó en el enfrentamiento con los portugueses, frente al maestre de Avis: Bell lo localiza en la *Crónica del rey D. Joam* entre los gallegos que, en 1384, combatían en Oporto a los lusitanos; formaba parte del contingente que el arzobispo Juan García Manrique había reunido con ayuda de Fernán Pérez de Andrade y es mencionado como uno de los capitanes gallegos⁷⁷. Aun cuando su nombre no se menciona, es posible que, poco antes, hubiese acudido también a la ceremonia celebrada en Badajoz con ocasión del enlace entre Juan I y Beatriz⁷⁸.

Casó con Inés Fernández de Temar, con la que tuvo tres hijos: Pedro García de Valcárcel, el poeta, Leonor y Constanza⁷⁹. No sabemos cuándo se produjo el enlace, pero en julio de 1386, Leonor, que en primera nupcias casó con Lope Alfonso de Lemos (de los señores de Ferreira y Sober), fue dotada

⁷⁶ El prior de Sobrado trasladó a las cortes de Soria de 1380 una queja contra él y otros caballeros; García Rodríguez tenía «en encomienda contra su voluntad la Graña de Brión con sus casares, homes e vasallos», en tanto el de Andrade se había hecho con la de Reparada (véase Peña Graña, *Narón un concello*, ob. cit., pp. 426-427 y 447). A ello se refiere la carta de Juan I de 23 de diciembre, dada en Medina del Campo, dirigida también, entre otros, a don Pedro conde de Trastámara y a Lope Pérez de Moscoso. En mayo de 1405 son los monjes de San Martiño de Xuvia los que se quejan en Roma y ante Enrique III de la usurpación, por parte de García Rodríguez V y de otros caballeros, de los cotos de Caranza y Caranciola, Santa Icia y San Martiño (Peña Grande, *Narón un concello*, ob. cit., p. 426).

⁷⁷ Véase Suárez Fernández, *Historia del reinado de Juan I*, I, p. 189, y Fernão Lopez, *Chronica de El-Rei D. João I*, Lisboa, Escripatorio, 1897, cap. cxviii, p. 137.

⁷⁸ Véase Luis Suárez Fernández, «Capitulaciones matrimoniales entre Castilla y Portugal en el siglo xiv (1373-1383)», *Hispania*, 8: 33 (1948), pp. 531-561, esp. pp. 555-558.

⁷⁹ El apellido de la madre vacila: *Temer, Tamar, Temed, Termer*; Pardo de Guevara y Valdés se pregunta si será *Germar*: «Los López de Lemos, señores de Ferreira y Sober: el linaje y sus parentelas en los siglos XIII al XVI», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 124 (2011), pp. 111-148, esp. p. 130. Según este investigador, perteneció al linaje de los Moscoso, pues fue hija de María López de Moscoso (también conocida como Mayor Fernández) y de Fernán Becerra Cances, escudero, que entre 1351 y 1359 se hizo con distintas posesiones —uno de sus hermanos fue Martín Becerra de Cances, continuador de la línea de los Moscosos señores de la casa de Altamira— («Parentesco y nepotismo. Los arzobispos de Santiago y sus vínculos familiares», en *Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia*, coord. Ramón José Yzquierdo Perrín, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2001, pp. 63-120, esp. pp. 81-82; puede verse también Lamigueiro Fernández, «Ascendencia e familia», art. cit., pp. 149-150 y su página web XOR, en la dirección <<http://www.xenealoxiasdoortegal.net/>> y, en concreto, el árbol genealógico de los López de Lemos [consulta: 13 de mayo de 2014]). En 1383, cuando se parten las tierras del padre de esta doña Inés, se alude a su marido García Rodríguez de Valcárcel (véase Pardo de Guevara, «Parentesco y nepotismo», art. cit., pp. 82, n. 73). Malaquías de la Vega, que confunde más de una vez los nombres de unos y otros, apunta, sin embargo, otro origen para Inés (*Chronología*, ob. cit., ff. 336v-337r).

por sus padres⁸⁰; por otra parte, el primer marido de Constanza, Pedro Álvarez Osorio, testa en 1392 y debió de fallecer poco después (en 1395 ella era viuda con descendencia)⁸¹. Así, pues, los hijos de García Rodríguez e Inés Fernández nacerían, como muy tarde, entre 1360 y 1370.

Al igual que sus antepasados, mantienen relación con Carracedo; un documento de 22 de mayo de 1389 liga a García Rodríguez V, a su mujer y a su hijo Pedro García con el cenobio⁸². Otro de 1394 de nuevo evidencia su vínculo con Carracedo: García Rodríguez desembarga a los monjes algunas propiedades recibidas de su tía Leonor tras fallecer los hijos de esta⁸³; el escrito menciona a su mujer y a sus tres vástagos.

Volvemos a tener noticias sobre la familia merced al testamento de la madre, Inés Fernández, otorgado en el castillo de Corullón en noviembre de 1395; en él proclama heredero a Pedro García de Valcárcel⁸⁴. Pero poco después este fallece, pues, por un escrito que obra en el Archivo de la Casa Ducal de Alba con fecha de 7 de febrero de 1398, sabemos que no vivía:

Sepan quantos esta carta vieren como yo, el conde don Pedro, condestable de Castilla, por faser bien e merced a vós, Garcia Rodrigues de Valcárcel y de Valbona, dovos e fâgovos merced de todas las feligresías e cotos e lugares e tierras que de mí tenía Pero García, el vuestro fijo, asý del portadgo de Sebrero commo de tierra de Trassancos, commo de las feligresías de Lamas e Cerdido, qu'él de mí tenía por su vida, commo de todos [*sic.*] las otras mercedes e cosas de que le yo avía fecho merced e segundo que lo vos teniades de primero (o de "prestimonio") ante que lo yo diese al dicho Pero García. E fâgovos merced de las dichas feligresías e portadgo e cotos e lugares e casas con todas las cosas qu'ello rende, segund que lo tenía de mí el dicho Pero García, vuestro fijo. E por esta mi carta [...] mando a todos los moradores e pobladores de las

⁸⁰ Según Pardo de Guevara y Valdés, en enero de 1400 recibe, además, de su padre una importante donación (véase «Los López de Lemos», art. cit., pp. 129-130).

⁸¹ Véase Vega, *Chronología*, ob. cit. (la referencia al testamento en el f. 335v; en el f. 337r, tratando del hijo, Rodrigo Álvarez Osorio, dice que su padre muere el 6 de febrero de 1395). En 1400 murió Lope Alfonso de Lemos, primer marido de Leonor, y fue enterrado en el monasterio de Ferreira (Pardo de Guevara y Valdés, «Los López de Lemos», art. cit., p. 130); según Vega, por escritura de 1409 consta que entonces su viuda era mujer de Pedro Fernández de Bolaño (*Chronología*, ob. cit., f. 334v).

⁸² El abad fray Álvaro afora a los tres de los bienes y el paraje de Ambasmestas y García Rodríguez lo recibe «por mí, e por mia muger, e por mi fijo»; *Cartulario*, ob. cit., II, doc. 916, pp. 211-212.

⁸³ Friería y las heredades de Lagumanes y Entoma; véase *Cartulario*, ob. cit., II, doc. 924, pp. 217-218.

⁸⁴ Malaquías de la Vega lo resume: «Diçe ser muger de García Rodríguez de Valcárcel y Valboa, haçe el testamento *viviendo este su marido, nóbrale por su testamentario y, en caso de que fallezca, lo sea su hijo Pedro García de Valcárcel, dejándole su hacienda*, y, si muriese, sean sus herederas sus dos hijas, Constança y Leonor, que portan la herencia igualmente, y, a falta de la una, lo lleve todo la otra. Y no heredando el hijo ni las dos hijas, llama a toda su herencia a Pedro Álvarez de Valcárcel, su nieto, fillo de Pero Álvarez Ossorio; y en lo de Galiçia nombra por su heredero a Garçia Rodríguez [García Rodríguez VI], mío neto, fillo de Leonor García, mea filla»; *Chronología*, ob. cit., f. 334v (*énfasis* mío).

dichas feligresías e cotos e lugares e tierras sobredichas que vean las cartas de las mercedes que de mí tenía el dicho Pero García; vós, el dicho García Rodríguez, las cumpla en todo segund se en ellas contiene [...] E d'esto vos mandé dar esta mi carta sellada con mi sello en que escriví mi nombre. Fecha siete días de febrero año del nasçimiento de Nuestro Salvador Jhu. Xpro. de mill e trescientos noventa y ocho años. Yo, el condestable⁸⁵.

Pedro García murió, por tanto, después de noviembre de 1395 y antes de febrero de 1398; lo poco que de él sabemos es que debía de ser ya adulto en 1382, cuando el abad de Carracedo, fray Álvaro, le concede el fuero de Ambasmestas, pero cabe presumir que lo fuese ya antes. En vida contó con un importante número de heredades y beneficios, que posiblemente se habrían incrementado con el correr del tiempo (su madre lo había nombrado heredero en su testamento). No debió de dejar descendencia, pues en la documentación posterior no se hace referencia a hijos, mas sí a otros miembros de la familia, en alguno de los cuales recaen los bienes del propio Pedro, como sucede con el portazgo del Cebrero, la Tierra de Trasancos y las feligresías de Lamas y Cerdido, que pasan a su padre.

Sus progenitores viven aún en octubre de 1409, momento en que saldan cuentas con su nieto Rodrigo Álvarez Osorio, hijo de Constanza y Pedro Álvarez Osorio⁸⁶. Inés Fernández, en marzo de 1419, hace una donación a sus hijas, Constanza, entonces casada con García Fernández de Sarmiento, y Leonor, esposa de Pedro Fernández de Bolaño⁸⁷; en enero de 1422 todavía un documento de Carracedo informa de que el monasterio le afora los lugares de Frieria, Lagumaes y Entoma⁸⁸.

⁸⁵Urgorri Casado, «Nuevos datos», art. cit., p. 53 (introduzco puntuación y tildes). De las informaciones de fray Malaquías, confusas a veces, puede desprenderse, en cambio, que nuestro escritor no había muerto: «En su carta, sellada y firmada, haçe merçed el condestable don Pedro Henríquez de çiertas feligresías dándolas a García Rodríguez de Valcárcel, el de Valboa, y, como este las tenía, dándolas a su hijo Pero García de Valcárcel y Valboa. Vy la escriptura: es larga y en lengua gallega. Está fechada a 7 de abril de 1398; dice la firma yo, el condestable. El sello que tiene es el de sus armas, con las ondas, armas del condado de Trastámara, que son estas [hace un dibujo]» (*Chronología*, ob. cit., f. 290r).

⁸⁶Los abuelos declaran su intención de sufragar los gastos de la tutela del nieto y, careciendo de la cantidad estipulada, «para descargo de nuestras consciencias vos damos en paga la Casa fuerte de Corullón con sus aldeas y vasallos»; resume la carta, dada en León, Malaquías de la Vega (*Chronología*, ob. cit., f. 337r). Aunque a veces con confusión de homónimos, el fraile data la muerte de García Rodríguez V en el año de 1410 en dos ocasiones (*Chronología*, ob. cit., ff. 334v y 337r); y lo cierto es que, en el *Cartulario* (ob. cit., II, doc. 956, pp. 239-240), un documento de 1412 nos presenta a su mujer como viuda.

⁸⁷Véase Vega, *Chronología*, ob. cit., f. 336r. Se precisa que la donación se hace «bien quarenta años después que doña Constança era esposa de Pedro Álvarez Osorio», lo cual nos llevaría a 1379 como posible fecha de este enlace.

⁸⁸*Cartulario*, ob. cit., II, docs. 971 y 972, pp. 249-250. En octubre de ese año, es, en cambio, Constanza la que pleitea por esos lugares con los monjes (*Cartulario*, ob. cit., II, docs. 974 y 975, pp. 251-252); del último de esos escritos cabe colegir que la madre había muerto. Gómez Bajo, refiriéndose al

El linaje tendrá continuación por vía femenina y alcanza notoriedad en el siglo xv debido al primer matrimonio de Constanza con Pedro Álvarez Osorio, hijo de don Álvaro Rodríguez Osorio, adelantado mayor de León y cabeza de la línea de los Osorio de Cabrera y Ribera⁸⁹; este es el tronco de los futuros condes de Lemos, que en los siglos de Oro, quizás no por casualidad, también se interesaron en la literatura⁹⁰.

Recibido: 15/06/2014

Aceptado: 1/10/2014

litigio, transcribe parte de uno de ellos en el que Constanza recuerda la división de bienes establecida por su padre antes de morir: en él son mencionados los tres hermanos (véase «Un ejemplo de vieja nobleza», art. cit. p. 78).

⁸⁹ Constanza aportó las villas y lugares de Valboa, Corullón, Valcárcel y Matilla; véase Antonio Franco Silva, «El señorío de Villafranca de El Bierzo (siglos xiv y xv)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 179, 1 (1982), pp. 35-160, esp. p. 39. Además, según precisa Malaquías de la Vega, «consta por otra escritura qu'el Arçobispo de Santiago, su tío, le dio 40 000 mrs en ayuda de dote quando fue desposada con Perálvarez Ossorio» (*Chronología*, ob. cit., f. 337v).

⁹⁰ De esa unión nace Pedro Álvarez Osorio, tercer señor de Cabrera y Ribera, que el 16 de febrero de 1433 casa con Beatriz, hermana del duque de Arjona, muerto sin descendencia legítima (véase Tato, «Poesía y corte: el duque de Arjona», art. cit.); parte de los dominios de este engrosaron el patrimonio de los Osorio, a quienes Enrique IV (en 1456, muerta ya Beatriz) convierte en condes de Lemos. Sobre ellos véase Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia*, ob. cit., I, pp. 314-317, y Franco Silva, «El señorío de Villafranca», art. cit.



PEDRO DE VALCÁRCEL, POETA GALLEGO DEL SIGLO XIV

RESUMEN: Pedro de Valcárcel, poeta incluido al final del *Cancionero de San Román* (MH1), mantuvo relación con el arcediano de Toro (quien lo llama primo); de él conservamos una canción amorosa en gallego y una pregunta en castellano de tono satírico, incompleta y sin respuesta, dirigida al también gallego Gonzalo López de Goyanes. Lo he identificado como un miembro del linaje de los Rodríguez Valcárcel y Valboa, hijo del señor de As Pontes de García Rodríguez y nieto del adelantado de Galicia García Rodríguez (emparentado, además, con los Andrade); estuvo vinculado, como su familia, al monasterio de Carracedo y murió poco antes de 1398.

PALABRAS CLAVE: *Cancionero*. Pedro de Valcárcel. *Cancionero de San Román*. Arcediano de Toro. Monasterio de Carracedo.

PEDRO DE VALCÁRCEL, GALICIAN POET OF THE 14th CENTURY

ABSTRACT: Pedro de Valcárcel, poet who appears at the end of the *Cancionero de San Román* (MH1), was connected with the archdeacon of Toro (who calls him cousin). We have a canción of love in Galician and a satirical pregunta in Castilian, incomplete and without its respuesta, addressed to Galician Gonzalo López de Goyanes. I have identified him as a member of the lineage of the Rodríguez de Valcárcel y Valboa family, the son of señor de As Pontes de García Rodríguez and the grandson of the adelantado (governor) of Galicia García Rodríguez (also related to the Andrade family). Like his relatives, he was linked to the monastery of Carracedo and died shortly before 1398.

KEYWORDS: *Cancionero*. Pedro de Valcárcel. *Cancionero de San Román*. Archdeacon of Toro. Carracedo's Monastery.